

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 100 /

PARRAL, Enero 10 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

JEFE/DE

3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **CESAR PATRICIO SOTO PALMA**, Administrativo, Grado 14º, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
15	07.02.2011	25,02,2011,-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

UELINE SILVA SALDIAS JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

"Parral. Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tiecl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

Parral, 06/01/2011

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL Apellido Paterno Apellido Materno Nom	97a ~ Cio
Nom	bres
R.U.T. Grado	
Secretary Dirección Unidad	
Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Fer correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señala Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administr Funcionarios Municipales.	do en la rativo para
Días hábiles solicitados: 15 38 4×30 201 A contar desde el: $0 + 102/2011$ hasta el: $25/02/3$	2011.
Días pendientes: 10 - 2010	
V° B° Jefe Directo Firma Funci	ionario

[&]quot;Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl